

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
METROPESCA S.A.**

Siendo las doce horas del día 15 de abril del año 2019, Se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía **METROPESCA S.A.** con la totalidad de los accionistas: Sr. Andrés Antonio Focil Kayser, propietario de 799 (Setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el 99.99% del capital social; y la Srta. Ana María Focil Kayser propietaria de 1 (Una) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una que representan el 0,01 % del capital social.

De acuerdo con lo provisto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, con la totalidad del Capital pagado, y estando presente todos los accionistas se inicia la sección.

Actuó como Presidente de la Junta el Sr. Antonio Focil Kayser y, como Secretario ad-hoc el Sr. Jorge Arturo Delgado Estrella, Gerente de la Compañía lo cual fue aprobado por unanimidad. Habiendo constatado la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente da como convocada y válidamente constituida la Junta General.

El Secretario procede a realizar la correspondiente lista de accionistas asistentes a la reunión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

La Junta General de Accionistas ha sido convocada para tratar el siguiente orden de día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2018.
4. RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Se entrega a los accionistas los Estados Financieros, informes presentados por la Gerente General, el informe del Comisario y las Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2018

Se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Los accionistas pasan a conocer el primer punto del orden de día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Luego de la revisión y análisis de los Estados Financieros los accionistas por unanimidad resuelven:

- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2018.

Se procede a resolver el segundo punto del orden del día:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Luego de la revisión y análisis de los informes los accionistas por unanimidad resuelven:

- Aprobar los informes de Gerente General, Comisario y Notas Explicativas correspondiente al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2018

Se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2018.

- La empresa no ha ejercido actividad comercial durante este periodo por lo que no existen valores por concepto de Utilidades.

4.- RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

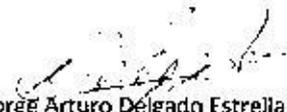
El Gerente de la Compañía mociona que siga como Comisaria la Ing. Adela Jordán Flores; Luego de cortas deliberaciones los accionistas por unanimidad resuelven:

- Designar como Comisaria de la Compañía a la Ing. Adela Jordán Flores por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes. Con lo cual concluye la sesión a las trece horas, quince minutos del mismo día.

f) Andrés Focil Kayser f) Ana Maria Focil Kayser

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.


Sr. Jorge Arturo Delgado Estrella
SECRETARIO DE LA JUNTA